

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2013, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando Resolución de 5 de septiembre de 2012, desestimando su solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud.*

Expediente SE/01084/12.

Habiéndose dictado Resolución de fecha 5 de septiembre de 2012, del Director General de Seguridad y Salud Laboral, desestimando la solicitud de inscripción, formulada al amparo del Decreto 166/2005, de 12 de julio, por don Miguel Bolaños Aguilar, e intentada por dos veces la notificación de la misma en el domicilio indicado al efecto, sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La citada Resolución no agota la vía administrativa, y contra ella puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 20 de marzo de 2013.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.